



El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) y la Escuela de Diseño del INBAL (EDINBA) convocan a académicas(os), docentes, exalumnas(os), diseñadoras(es), artistas plásticas(os), investigadoras(es) y personas interesadas, a participar en la revista

DISCURSO Visual

Revista electrónica del Cenidiap

60 AÑOS DE LA ESCUELA DE DISEÑO DEL INBAL

Editores invitados:

Martha Eugenia Alfaro Cuevas y Fernando Rodríguez Álvarez

Seis décadas han transcurrido desde la fundación de la Escuela de Diseño, institución pública pionera en la enseñanza artística y del diseño. En ese periodo, la disciplina proyectual también se ha consolidado y el pensamiento de diseño contribuye a la cultura material y simbólica de México mediante nuevos conocimientos, productos, servicios y mensajes.

En nuestra memoria coexisten episodios relevantes de la vida de sus docentes y estudiantes, de sus talleres de diseño y de producción que han satisfecho múltiples necesidades sociales, económicas, políticas y culturales a lo largo de los ciclos escolares, no exentos de conflictos y rupturas, pero también de reconocimiento a la creatividad e imaginación de sus programas académicos.

Convocamos a las comunidades académicas del INBAL y de cualquier institución, a investigadoras(es) y estudiantes y público interesado que se ocupen de los problemas del diseño, su historia, su práctica y sus perspectivas, a una reflexión coral, donde múltiples voces puedan disertar sobre sus experiencias, compartir sus aportaciones profesionales y dialogar sobre los pasados años de la educación artística y del diseño, para orientar a nuestra comunidad en las nuevas coordenadas que imponen los desafíos a la sociedad contemporánea y ampliar los enfoques del diseño en la diversidad multicultural y el desarrollo sostenible, pero también para contribuir a resolver sus desigualdades.

Política editorial

Discurso Visual es una revista arbitrada, editada por el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Semestralmente publica ensayos académicos y reseñas relacionadas con artes visuales, historia del arte, políticas culturales y las representaciones y significaciones que originan estos campos de la creación y el conocimiento. Cada número es dedicado a un tema en específico, coordinado por uno o varios editores huéspedes especialistas en el mismo.

Normas para entrega de originales

1. Los artículos deberán ser **inéditos**, con una extensión de seis a quince cuartillas sin contar bibliografía y/o hemerografía (una cuartilla equivale a 1 700 caracteres, con espacios), escritos en Microsoft Word para su entrega en formatos .docx, .doc o .rtf.
2. Deberán incluir un resumen con una extensión de entre 500 y 800 caracteres (media cuartilla), **cinco palabras clave** y una breve **semblanza** del autor (hasta 500 caracteres). Se debe entregar una versión en inglés de este resumen, así como del título del artículo.
3. Deberán ser entregados vía correo electrónico a la dirección **discursovisual@cultura.gob.mx** dentro del plazo marcado por la convocatoria. Al recibir los artículos será enviado un acuse de recepción; en caso de no recibirlo a la brevedad, favor de solicitarlo por la misma vía. **No se aceptarán artículos de forma extemporánea.**
4. Los textos deberán tener un espaciado de 1.5, con tamaño de letra de 12 puntos en la fuente Times New Roman.
5. El cuerpo del artículo deberá ser redactado en mayúsculas y minúsculas sin ningún tipo de formato o estilo editorial (sin sangrías, tabuladores, etc.). Únicamente los subtítulos deberán ir en negritas y con los espacios correspondientes para facilitar su identificación. La alineación debe ser justificada. El retorno únicamente debe utilizarse al final de un párrafo y nunca en medio del mismo para hacer ajustes.
6. Cuando las citas ocupen más de cinco líneas, irán separadas del resto del texto con espacios en blanco. Citas de menor extensión formarán parte del bloque principal del texto, escritas entre comillas.
7. Bibliografía y hemerografía deberán ir al final del artículo.
8. Las llamadas de las notas de pie de página irán con formato normal (1, 2, 3, etc.) y se deben colocar después de los signos de puntuación, cuando sea el caso
9. La revista utiliza una variante del sistema UNE para citar dentro del texto. En caso de que el artículo no cumpla con este requisito no será aceptado.
 1. En caso de libros, el formato es: autor (nombre y apellido), título, lugar, editorial, año, número de página.
Ejemplo: Gabriel Giorgi, *Formas comunes. Animalidad*, cultura, biopolítica, Argentina, Eterna Cadencia, 2014, p. 56.
 2. En el caso de revistas y periódicos: autor (nombre y apellido), "título del artículo", **nombre de la revista**, número, lugar, fecha, número de página.
 3. Ejemplo: Elisa García Barragán, "Manuel Felguérez: pintor del alma de la ciencia", *Ciencia y Desarrollo*, núm. 109, marzo-abril, 1993, pp. 85 y 86.
 4. En caso de publicaciones electrónicas o páginas web: autor (nombre y apellido), título, dirección web, fecha de consulta.
 5. Ejemplo: Gyula Kosice, "Manifiesto: La ciudad hidroespacial", <www.kosice.com.ar/esp/resenas.php>. Consulta: 31 de octubre, 2017.

10. Existe la opción que los artículos se acompañen de fotos u otras ilustraciones. Preferiblemente deberán entregarse hasta quince imágenes para de entre ellas seleccionar las que se publicarán. Las fotografías deben entregarse digitalizadas por separado en archivos .jpg o .tif, en una resolución mínima de 100 dpi y de unos 15 cm de tamaño. Si las imágenes requieren ser colocadas en un lugar en específico a lo largo del texto, deberá ser indicado claramente por el autor o la autora. Se aceptan también otros recursos audiovisuales como videos o audios.

11. Al final del artículo se deben incluir los pies de todas las imágenes con su identificación, así como el orden en que deben aparecer. Cuando se trate de obras, el pie debe indicar el autor o autora, título, año, técnica y dimensiones. También se debe incluir, cuando proceda, crédito de quien realizó la foto o ilustración y la identidad de quien posea los derechos de autor correspondientes. En estos casos **es responsabilidad de las y los autores tramitar los permisos de reproducción, en los que se indique por escrito que se autoriza su publicación** en la revista electrónica *Discurso Visual*.

12. Todos los artículos son dictaminados por un consejo arbitral conformado por especialistas en el tema, quienes los aprueban para su publicación o emiten comentarios al autor. Sus resoluciones son inapelables.

La versión HTML es para su presentación en línea; si se desea citar su contenido debe hacerse desde la versión descargable en PDF.

Fecha límite de entrega de colaboraciones: **viernes 9 de abril de 2021**

Enviar textos a: discursovisual@cultura.gob.mx

Consultar normas para entrega de originales en

<http://www.discursovisual.net/dvweb46/colaboraciones.html>

No se aceptarán textos que incumplan con estos requerimientos

Visita discursovisual.net

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas
9.º piso Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes
Río Churubusco 79, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04220, Ciudad de México
difusioncenidiap@cultura.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL